



1207

CARTA N°

ANT.: Solicitud de información pública

N° AK004T-0000699, de 05 de octubre de 2016.

MAT: Responde solicitud de información.

Santiago,

14 NOV 2016

Señor



Presente

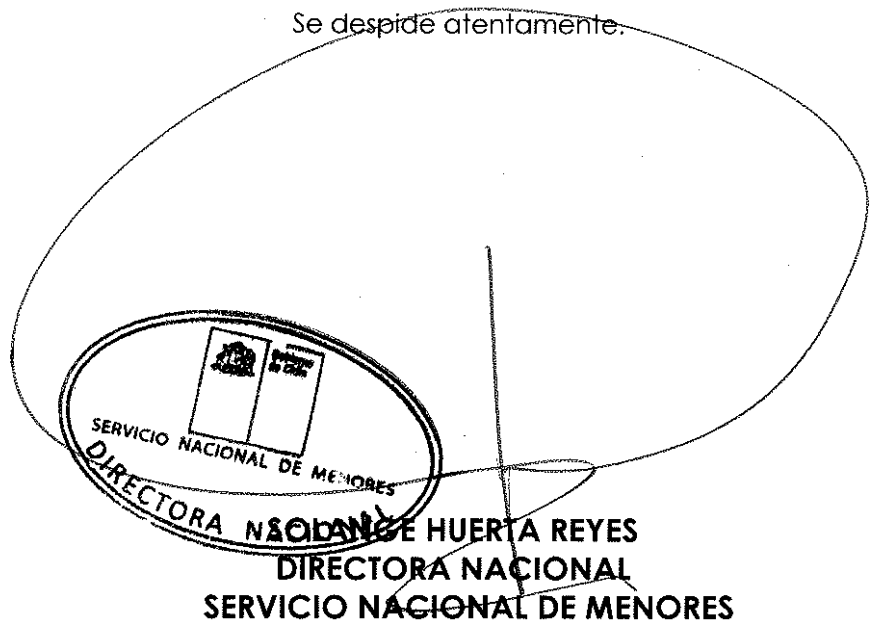
Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente, doy respuesta a su requerimiento, ingresado con fecha 05 de octubre de 2016 al Sistema de Gestión de Solicitudes de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que señala textualmente;

"Solicito que individualicen todas las querellas que ha presentado el Servicio Nacional de Menores en todos los tribunales del país entre el 1 de enero de 2005 y 31 de junio de 2016. Solicito que se indique el RIT y RUC donde se encuentra la querella. Además pido que esta información sea aportada vía digital".

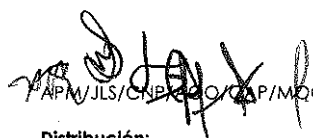
En relación a su requerimiento, tengo a bien señalar que el Servicio Nacional de Menores en esta oportunidad no podrá dar respuesta a lo requerido acogiéndose a lo establecido en el artículo 21 N° 1, letra C), de la ley N° 20.285, que dispone: "se podrá denegar total o parcialmente cuando su entrega afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente cuando se trata de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos, que distrae indebidamente a los funcionarios de sus labores habituales". Asimismo, conforme lo establece el artículo 7 N° 1, letra C), del Reglamento de la Ley de Transparencia, "se considera que un requerimiento distrae indebidamente a los funcionarios cuando su satisfacción requiera por parte de estos, la utilización de un tiempo excesivo, considerando su jornada de trabajo, o un alejamiento de sus funciones habituales".

Desarrollar un levantamiento y sistematización de 11 años a la fecha respecto de la individualización de todas las querellas presentadas por este Servicio, necesariamente requerirá alejar de sus funciones habituales a los funcionarios en todo el país, lo que sumado a la falta de recursos humanos para dar respuesta en tiempo y forma a lo requerido a este Servicio.

Se despide atentamente.



ROSANNE HUERTA REYES
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES


PAPM/JLS/CNP/CCO/CAP/MQO/moo

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Gabinete
- Jefe DEJUR
- Comunicaciones
- Coordinador de Transparencia.
- Comisionado para la Infancia.